

AGUAS  
MINERO-MEDICINALES  
DE  
SOBRON Y SOPORTILLA  
MEMORIA REGLAMENTARIA

1885

MEDICO DIRECTOR

Doctor Hernandez Sauz

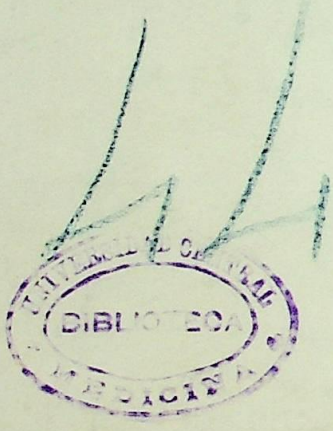
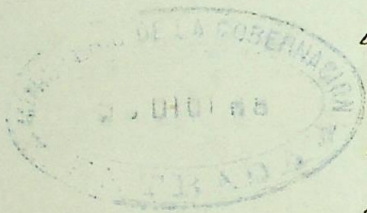


**DIRECCION**  
**DE LAS AGUAS MINERALES**  
de  
Sobron y Soportilla.

~~25-1-1885~~  
C. 2738(12)

Excmo Señor

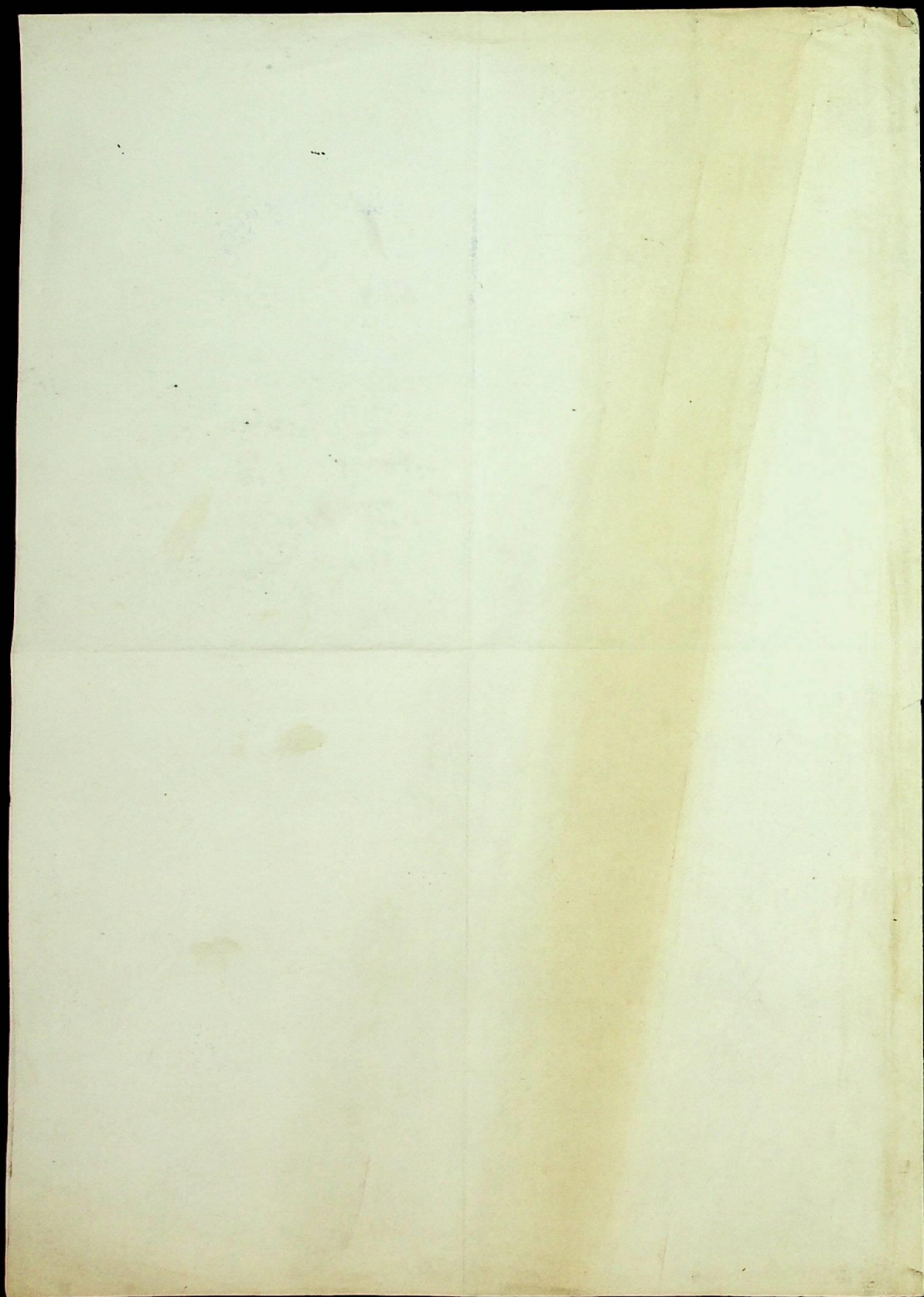
En cumplimiento de lo  
dispone la regla 9.ª del art.  
título 8.º del Reglamento,  
tengo el honor de elevar  
á manos de U. E. la  
Memoria de la tempora-  
da oficial del presente año,  
en el estabto de mi in-  
mediato cargo, para los  
efectos convenientes.



Dios que á U. E. m. P. J.  
Santander 18 de Dic del 88.

Excmo Señor  
Don Fern.º Hernandez Sanz

Excmo Señor Director Gen.º de Benef.º y Sanidad.



83 = 2 A - 112

N. 12

2738



BIBLIOTECA U.C.M.



5308035718

X-53-238031-1





A

BROOKLYN

NEW YORK

1871

Δ  
ΠΡΟΜΗΘΕΥΣ

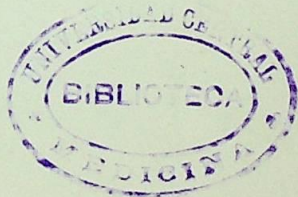




2738 (12)

Aguas Minero-medicinales  
de  
Solron y Segortillo.

Memoria Reclamatoria  
1888.



Medico Director

Dr. D. Hernandez Sanz.

1858  
The first of the month

of the year 1858

of the year 1858

1858

1858

1858

1858

DE





**DIRECCION**  
DE LAS AGUAS MINERALES  
de  
Sobron y Sopotilla.

Exmo Srmo

La Direccion Medica de las  
aguas minero-medicinales de  
Sobron y Sopotilla que  
estoy desempeñando desde el  
9 de Junio de 1894, en virtud  
de permuto concedida por U.E.  
me ha proporcionado la oca-  
sion de Evidenciar, que no  
sin razon se las viene apli-  
cando el dictado del Vichy  
Espanol, atendida la virtud  
especial que tienen y muy  
singularmente el manan-



trial de Soporilla para  
combatir las Gastralgias y  
Enteralgias, Dispepsias de va-  
rias formas y todas las per-  
turbaciones funcionales del  
tránsito digestivo y del aparato  
biliar: siendo tan notable  
sus buenos efectos, que  
con raras excepciones, pocos  
enfermos de esta clase, dejan  
de hallar la curación, o por  
lo menos un gran alivio en  
sus dolencias.

El manantial de Sobron  
casi semejante al de Sopor  
illa, como bicarbonatado. So-  
dio, tiene además una cla-  
riedad clorurada, y se le  
observa mas eficaz, en





**DIRECCION**  
DE LAS AGUAS MINERALES  
de  
Sobron y Sopotilla.

La accion Diuretica, para  
las afeciones de las vias uri-  
narias, produciendo la expul-  
sion de las arenillas uricas  
y fosfaticas con gran facili-  
dad, habiendome hecho re-  
conocer tambien, la inmensa  
importancia que tienen  
en las dermatitis herpeticas  
y reumaticas, y en los ar-  
tritismos goticos, cuyos  
generis dependa de la  
Diatesis urica.

Las observaciones  
importantes recogidas en  
el ejercicio de mi curso



DIRECCION  
DE LAS AGUAS MINERALES  
de  
Gobron y Sopotilla.

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





Durante este breve periodo, condugeron mi animo, como un sagrado deber, al estudio terapeutico de tan preciosas aguas, y aunque en poco tiempo no puede hacerse mucho, he procurado sin embargo reunir y compilar quantos datos para formar criterio medico, resolviendome a imprimir y publicar la Resena Clinica de la ultima temporada (1884) deduciendo los fundamentos teorico-practicos que se desprenden del uso de las mismas; y como se carecia en Libran

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]*

*[Faint, mirrored text, likely bleed-through.]*

DE





## DIRECCION

DE LAS AGUAS MINERALES

de

Sobron y Sopotilla.

de memoria alguna, est. h. v.,  
ni siquiera de una guia  
paronada, que pudiera servir  
al medico y al Curante  
para su conocimiento y mejor  
exito de las aguas, me su-  
gerio la idea de publicar  
con la revista clinica, la  
de la Estacion Calneuvia,  
y la de la Realidad, con  
todos sus detalles, mas la  
historia de los manantia-  
les con sus vicisitudes  
y progresos, virtudes me-  
dicinales, indicaciones y  
contraindicaciones, metodo



DIRECCION  
DE LAS AGUAS MINERALES  
de  
Sobremonte y Sopotilla

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

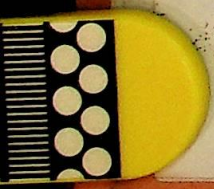


de administracion y aplicacion para la mejor inteligencia y gobierno de los enfermos, complementado con los cuadros estadisticos, clinico y administrativo que sirvieran de comprobantes a los razonamientos doctrinales que quedaran consignados, con las demas noticias y detalles necesarios en esta clase de trabajos, para ilustrar al medico y al enfermo que necesite del remedio, a la manera que lo hice con excelente resultado en las tertulias de curitas, que es la gloria de mi propiedad.

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

DE I

S





**DIRECCION**  
**DE LAS AGUAS MINERALES**  
de  
Sobron y Soportilla.

Este pequeño trabajo  
que constituye un folleto  
ó quinta memoria, que  
cuaba de ver la luz pública,  
hena sobradamente lo  
preceptuado en la regla  
9.<sup>a</sup> del art.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> del Reple-  
mento vigente, y por lo  
tanto, tengo el honor de  
elevarlo á manos de V. E.  
para los fines reglamenta-  
rios de la presente tempo-  
rada, manifestando que  
las observaciones clinicas,  
de la misma, aunque mas  
escasas en num.<sup>o</sup> por la



DIRECCION  
DE LAS AGUAS MINERALES  
de  
Borzon y Gopostilla.

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

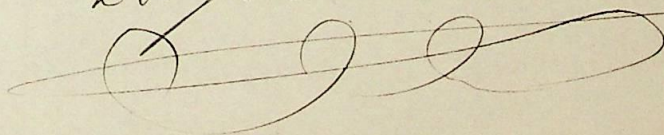




Limitada concurrencia rela-  
tivamente a los años anteriores,  
efecto de la epidemia del có-  
lera, no han modificado en  
modo mis apreciaciones, antes  
bien han confirmado mi ju-  
icio, en todos los extremos que  
comprende la citada memoria,  
no necesitándose para su com-  
probación mas, que la adic-  
ción de los cuadros estadísti-  
cos que se acompañan, en cum-  
plimiento de las obligaciones  
y deberes que nos están en-  
comendados.

Santander 10 de Dic. de 1881.

D.º José M.º Hernandez Sanz



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to its lightness and orientation.]*



# Establecimiento Provincial de Aguas

## Estado ante la temporada de 1888.

Procedencia

Provincias

aprovechos.

Madrid.

Barcelona.

Burgos.

Logroño.

Alava.

Valladolid.

Santander.

Palencia.

Lorica.

Paraguay.

Extremadura.

Guipuzcoa.

Otras en menor número.

Totales

mas con motivo de la epidemia del cólera, considerable de concurrentes que se deja ver. mas, al principio tempestuosos: Tormentas, agua por de temperatura, crecidas del Ebro hasta las el manant. de Saspotilla. La temp. media, en Agosto 22° y en Set. 13. La presión atmosférica de tormenta ha crecido con bastante desde la vicinas del este remplazaron a los Este de Septiembre con buen tiempo. No obstante la irregularidad de los meses, los manantiales no han sufrido nada como siempre excelentes resultados. Se han hecho grandes reformas: se ha embellecido el la cámara hidroterápica se ha colocado a servicio han estado bien desempeñados.



Establecimiento de Aguas de San Sebastián, 30 de Set. 1888.

El Médico-Director

D. Joaquin Merino de San Sebastián

# Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Soportilla Prov.<sup>o</sup> de Álava

## Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1888.

Procedencia Provincias	Enfermos de la clase acomodada	Enfermos de la clase Pobres	Enfermos de la clase Trajes	Totales	Observaciones.
Madrid	101.	4.	4.	109.	<p>El Estado Sanitario del país con motivo de la epidemia del cólera, ha producido la vega considerable de concurrentes que se deja ver. El verano ha sido además, al principio tempestuoso: tormentas, aguaceros, frios, cambios bruscos de temperatura, crecidas del Ebro hasta interrumpir algunas horas el manant. de Soportilla. La temp.<sup>o</sup> media en Junio 16.<sup>o</sup>, en Julio 22.<sup>o</sup> en Agosto 24.<sup>o</sup> y en Set.<sup>o</sup> 18. La presión atmosférica a excepción de algunos días de tormentas ha oscilado constantemente desde la normal 766 mm. a 775. Los vientos del este remplazaron a los del oeste dejando la atmósfera en Agosto, Set. con buen tiempo. No obstante la irregularidad atmosférica de los dos meses, los manantales no han sufrido alteración, y las aguas han dado como siempre excelentes resultados. La incubación ha sufrido grandes reformas: se ha embellecido el edificio; el balneario y la cámara hidroterápica se ha colocado a la altura de 1.<sup>o</sup> clase y los servicios han estado bien desempeñados.</p>
Barcelona	81.	3.	1.	85.	
Burgos	42.	8.	1.	52.	
Logroño	23.	3.	"	26.	
Álava	20.	3.	"	23.	
Valladolid	20.	"	"	20.	
Santander	17.	1.	"	18.	
Palencia	16.	"	"	16.	
Loria	14.	"	"	14.	
Parayara	12.	"	"	12.	
Navarra	10.	"	"	10.	
Guipuzcoa	8.	"	"	8.	
Otras en menor núm. <sup>o</sup>	34.	"	"	34.	
<b>Totales</b>	<b>368.</b>	<b>19.</b>	<b>6.</b>	<b>393.</b>	



1888.

El Médico.

*José María Martínez*

Conforme

El propietario

*Cristóbal Salazar*

Establecimiento de Sobron y Soportilla 30 de Set. 1888.

El Médico-Director

*D. Joaquin Mena*

Sabron y Saportilla 1888.

Estadística Administrativa

Para el Archivo, de la  
Dirección General

---

Labron y Saportella 1888.

Estadística Administrativa

Para el Archivo, de la  
Dirección General

---



# Establecimiento de aguas minerales de Sobron y Bopontelle. Prov<sup>a</sup> de Alava.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1888.

Enfermedades	Curados ca.	Muriados.	Sin resultado	Totales.
Dispepsias en todas sus formas y variedades	97	23	2	122
Gastralgias <span style="margin-left: 100px;">Dem</span> <span style="margin-left: 100px;">Dem</span>	31	18	7	56
Catarró gástrico y gástrico intestinal	6	6	6	18
Dem vesicula	4	4	8	16
Gastritis y gástrico enteritis crónica	3	5	5	13
Úlceras gástricas	"	1	2	3
Hepatitis y gástrico hepatitis crónica	3	6	5	14
Infarto hepático y esplénico	11	29	7	47
Leptos pangenquimatosas	2	3	1	6
Cálculos hepáticos y nefríticos	16	14	6	36
Cálculos vesicales y biliares	5	5	"	10
Arenillas vesicales y biliaris	12	6	"	18
Aritismo forma cística con diatesis urica	6	8	"	14
Dermatitis reumáticas con $\frac{b}{b}$	5	5	"	10
Diabetes sacarina	"	2	"	2
Menorreas hemorragias y catarró de la matriz	4	5	"	9
Afecciones leves y profilaxis	18	"	"	18
<b>Totales</b>	<b>203</b>	<b>134</b>	<b>81</b>	<b>391</b>

(a) Entiéndase curados, no en sentido radical, porq<sup>ue</sup> esto no puede afirmarse en el caso, sino aquellos que á su salida del Establecimiento se hallaron completamente libres del padecimiento que traxeron á favor del uso de las aguas.

Establecimiento de Sobron 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1888.  
D<sup>o</sup> J. M. Hernandez Sanz



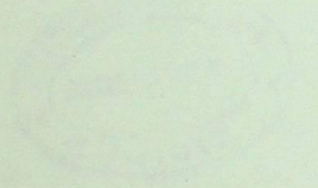
Lebron y Leporidae 1883.

Estadística Clínica  
Para el Médico  
de la Misión Juncos.

---



*[Faint, illegible handwriting]*



EL VICHY ESPAÑOL  
ó  
SOBRON Y SOPORTILLA.



EL VINO ESPAÑOL  
CERRO Y SOPORTILLA

X-53-238062-1

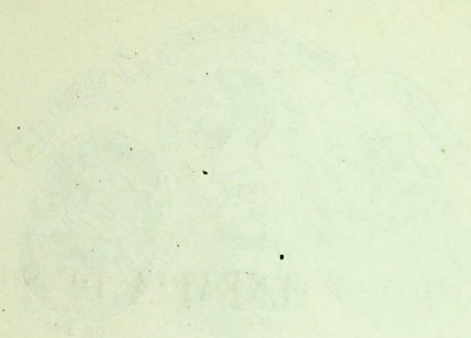


BIBLIOTECA U.C.M.



5308035727





Faint text, possibly a title or header, located below the seal.

Faint text, possibly a date or reference number.

Faint text, possibly a name or title.

Faint text, possibly a paragraph of content.

Faint text, possibly a paragraph of content.

Faint text, possibly a signature or name.

Faint text, possibly a signature or name.

Faint text, possibly a name or title.

Faint text, possibly a name or title.

Faint text, possibly a signature or name.

Faint text at the bottom of the page.



## ESTACION BALNEARIA DE SOBRO

( A L A V A ).

---

*Situacion geográfica.*—A los 42° 59' de latitud N., 0° 48' de longitud E. del meridiano de Madrid (471 kilóm.) al NO. de Vitoria, capital de la provincia (51 kilóm.), partido judicial de Amurrio, Ayuntamiento de Bergüenda, á la orilla izquierda del Ebro, en un pintóresco y accidentado valle, se encuentra el pueblo de Sobron, á 435 metros sobre el nivel del mar.

*Yacimiento.*—Terreno cretáceo.

Los manantiales de agua medicinal son dos: el de Sobron, llamado de la Salud, iluminado dentro del establecimiento, y el de Soportilla, á la margen derecha del rio, radicando en término de Villanueva, provincia de Búrgos.

*Caudal.*—El de Sobron 144,6 litros por minuto; el de Soportilla no está aforado, pero es más abundante que el de Sobron.

*Propiedades físicas.*—El agua de ambos manantiales á su salida es clara, diáfana, incolora, inodora, de sabor agradable, de temperatura de 20° centígrados la de Sobron y 22 la de Soportilla; desprende burbujas al contacto del aire y más expuesta al sol, enturbiándose y depositando un lijero precipitado blanquecino.

*Clasificación.*—Bicarbonatado-sódicas, variedad clorurado-sódica la de Sobron.

*Itinerario.*—Ferro-carril del Norte: estacion de Miranda, donde esperan carruajes que en hora y media conducen al establecimiento.

## HISTORIA.

Desde la más remota antigüedad vienen los manantiales de Sobron y Soportilla gozando de una reputacion extraordinaria para las enfermedades del estómago, del hígado y de las vías urinarias.

Situados dichos manantiales uno á la derecha y otro á la izquierda de la orilla del Ebro, *aquel* en la jurisdiccion de Villanueva, Soportilla, provincia de Búrgos, y *este* en la de Sobron, provincia de Alava, eran usadas unas y otras aguas, hasta cierto punto similares, por los naturales del país que tradicionalmente conocian sus prodigiosas virtudes y concurrían á ellas afanosos de restablecer su salud.

Los manantiales emergían de una roca al aire libre, en un terreno erial, sin más albergue ni acomodo que una pobre choza para algun menesteroso.

Solían, despues de tomar las aguas, refugiarse en algun caserío, ó en los pueblos inmediatos de Villanueva, Soportilla, Sobron, Bergüenda y otros, caminando á pié por rústicas veredas, á falta de otras vías.

La fama de las aguas siempre iba en creciente por aquellos contornos y sus milagrosas virtudes se predicaban por doquiera, con el sentimiento de su triste abandono, cuando tantos bienes producían.

Estas impresiones resonaban en el gobierno de los pueblos, y la Diputacion foral de Alava, no pudiendo ser indiferente á los clamores, acordó la construccion de una pequeña casa en la fuente de Sobron, titulada la Salud, que tuvo efecto en el año 1859, donde los pobres enfermos halláran un albergue y las comodidades posibles para atender á las primeras necesidades de la vida á cubierto de la intemperie.

Con esto solo empezó de dia en dia á aumentar la concurrencia, y no bastando aquel edificio para facilitar el hospedaje, y comprendiendo aquella ilustrada corporacion que la industria particular pudiera desarrollar, á ejemplo de otras localidades, un gran establecimiento que satisficiera las necesidades de la ciencia médica en armonía con los adelantos de la época, acordó su enagenacion.

Estaba reservada la satisfaccion de su prosperidad para el actual propietario D. Cristóbal Salazar, quien desde luego que se posesionó del esta-



blecimiento hizo construir otro edificio que, unido al primero, bastó por entonces para ir hospedando á los dolientes; pero bien pronto, acrecentándose la fama de las aguas con los medios auxiliares que proporcionaba el establecimiento, aumentó más la concurrencia, teniendo necesidad de construir otro edificio unido al anterior. Y comprendiendo al mismo tiempo la importancia del manantial de Soportilla, no perdonó medio alguno para adquirirlo, como lo adquirió en propiedad, consiguiendo tambien una autorizacion para establecer, por medio de una barca, que con seguridad y presteza pudiese en comunicacion directa, como así se hizo, con los baños y la fonda ambos manantiales, llenando todas las necesidades que reclamaba tan importante mejora.

Con este doble motivo, la concurrencia, siempre en aumento, creando mayores necesidades, exigió del propietario nuevos sacrificios, viéndose precisado por el año 1879 á construir otro edificio contiguo á los anteriores, con ciento diez habitaciones más, y con las cuales podía ya hospedar cómodamente sobre unas trescientas personas á la vez, construyendo tambien al mismo tiempo una hermosa capilla, cercada de un bonito jardín, para el divino culto.

Pero aun no fué esto lo bastante, porque los comedores, como todas las dependencias, no guardaban ya relacion: todo era pequeño, todo insuficiente: era, pues, preciso salir del antiguo recinto, apurado en demasía, y buscar nuevo horizonte que engrandeciese sus renombrados manantiales y que pudiese figurar con justicia entre los primeros de su clase.

Y al efecto, sin omitir recurso alguno, proyectó y dió cima á un moderno y elegante hotel, frente al edificio antiguo, que se comunica por una extensa galería de cristales, dotado de magníficas habitaciones vistosamente decoradas, con mobiliario de lujo y con todas cuantas comodidades puedan desearse.

En este nuevo departamento se halla situado un suntuoso comedor para 250 cubiertos en mesa de primera clase; otro, tambien espacioso, para más de 80, de segunda, y otro más pequeño para familias particulares, con todas las dependencias necesarias, de gran cocina, locales para despensa y provisiones, habitaciones para la servidumbre y todo cuanto requiere un establecimiento bien montado.

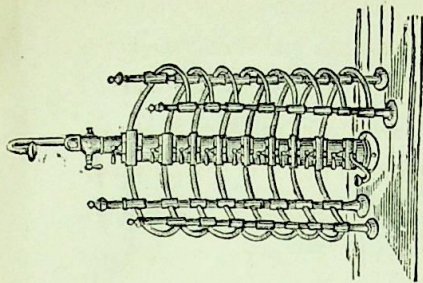
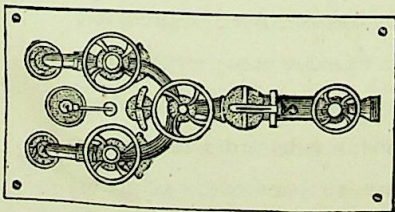
Además se ha reformado el Balneario con una instalación balneoterápica completa, colocada en un vistoso y elegante pabellón, situada en el jardín de entrada, provisto de todos los aparatos necesarios para duchas de todas formas, temperaturas y presiones que convengan y reclaman los adelantos de la ciencia moderna; así como también una hermosa galería de baños bien cerrada, que comunica con las habitaciones por una escalera interior, para la observancia de una buena higiene, tan necesaria, á fin de evitar las impresiones atmosféricas, hallándose dotada de magníficas pilas de jaspe, mármol y porland, en gabinetes vistosamente decorados, cuyo conjunto constituye una instalación de primera clase.

Y por último, se ha reedificado la fachada principal del edificio antiguo, convirtiendo las ventanas que daban luz á las habitaciones en un hermoso balconaje, que ofrece nuevo aspecto y agradable perspectiva.

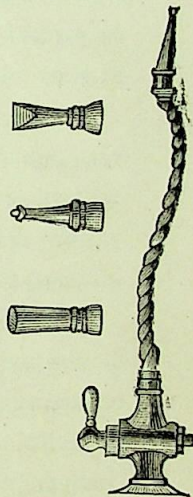
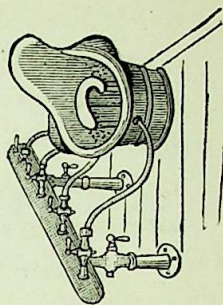
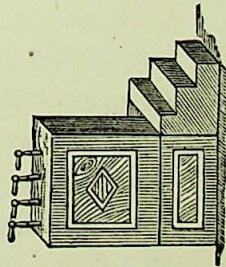
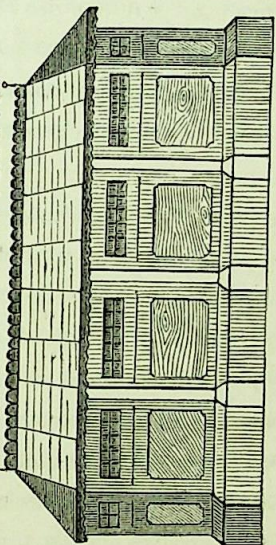
Por manera que en pocos años, merced á los esfuerzos reiterados y constantes de su propietario, la casita humilde que construyó la Diputación se ha convertido y transformado en un grandioso establecimiento, que puede hospedar centenares de bañistas, con la comodidad, recreo y confort que demandan las exigencias de la época.

Compendiemos pues: hermosas habitaciones arregladas para toda clase de fortuunas, gran mobiliario, excelentes ropas, esmerada limpieza, suelos encerados y lustrosos, magnífica capilla, suntuosos comedores, gran fondista, mesa española, francesa y particular, con un jefe organizador, cocina escogida, servida por cuatro cocineros y un jefe superior, más de treinta camareras jóvenes, de buen porte, que se distinguen por su trato y su educación doméstica, gran salón de recreo con piano y pianista, sala de billar y de tresillo, alumbrado de gas en todos los departamentos, timbre eléctrico para el servicio interior de las habitaciones, telégrafo público, correo diario, periódicos, libros, carruajes, todo, en fin, cuanto requiere un establecimiento de primer orden, complementado por la amabilidad del Propietario y de su Señora, organizadora en jefe del gobierno y del orden interior del establecimiento, hallarán las personas que gusten favorecer los afamados baños de Sobron.

# BANOS DE SABRAN



GRAN SALON HIDROTERAPICO





## RESEÑA CLÍNICA

de la última temporada balnearia acompañada de los correspondientes datos oficiales.

---

Las aguas bicarbonato-sódicas de Sobron y Soportilla, tienen una importancia reconocida en la terapéutica hidrológica, que cada día se demuestra con más autoridad, agrandando su esfera de acción á mayor número de males que los ordinariamente conocidos, comprobados en la clínica por indiscutibles resultados.

Todas las aguas bicarbonatadas á base de sales *sódicas, potásicas, cálcicas, magnésicas*, etc., que contengan ácido carbónico libre ó en combinación siempre que el carácter terapéutico le adquieran por dichas sales, constituyen por sí propias la *medicación alcalina*, determinando por ella las acciones fisiológicas y terapéuticas que corresponde á esta medicación.

Obsérvase desde luego, que el uso de estas aguas, tomadas con método y perseverancia, pero sin el abuso con que suelen caprichosamente hacerlo muchísimas personas, producen cierta actividad en el aparato digestivo, favoreciendo la digestión, regularizando las funciones del tubo intestinal, disipando las flatuosidades, las acedías del estómago, combatiendo admirablemente las dispepsias de todas formas, hasta el punto de ser excepcionales los casos en que no se consiga la curación, ó por lo ménos, un notable alivio de las dolencias.

Suelen algunas veces producir algun estreñimiento en el principio, pero no se hace esperar con su uso continuado, la regularización normal de las secreciones intestinales. También en otros casos suelen producir diarrea por la susceptibilidad del individuo, ó por la demasiada cantidad de agua ingerida en el estómago, ó por haber comido demasiado y haberla tomado sin haberse hecho la digestión; pero bien pronto, acortando la dosis, ó suspendiéndola algun día, se normaliza el tubo digestivo, á no ser que el abuso

haya sido tan considerable, que habiendo estimulado demasiado la mucosa intestinal, haya producido una viva irritacion, que suele ser la consecuencia de las sales sódicas cuando no se toman con las debidas precauciones, desoyendo los consejos y la prescripcion facultativa, por lo cual es conveniente la dosificacion exacta en lo posible, en relacion con la enfermedad y las circunstancias particulares del enfermo, pues no todos necesitan tomar igual cantidad de agua mineral, dependiendo de la diferencia de sexo, edad, temperamento, idiosincrasia, clase de padecimiento, y sobre todo, de la susceptibilidad gástrica de cada uno; para lo cual, si no ha hecho nunca uso de las aguas, necesita la observacion individual, y por esto debe cuidarse siempre, al consignar las prescripciones y detallar las cantidades en las papeletas, hacerlo con la observacion de sus efectos, á fin de modificar segun convenga el tratamiento. Es, pues, indispensable que se haga un uso metódico de las aguas si no se quiere sufrir las consecuencias de una intemperancia peligrosa: debiendo saber los que las usan y quieren obtener en seguida beneficiosos resultados, que estas aguas, aunque muy eficacisimas, no son purgantes ni astringentes para corregir instantáneamente el estreñimiento ó la diarrea, sino que obran paulatinamente en dosis apropiadas, modificando la vitalidad de las glándulas intestinales, activando la contractilidad de la túnica muscular, normalizando las funciones digestivas, lo mismo en el estreñimiento que en la diarrea, y de aquí la utilidad que sorprende á los profanos para corregir ambos estados opuestos cuando son sintomáticos de alteraciones del tubo digestivo, igualmente que en las del aparato biliar; teniendo una explicacion muy sencilla este fenómeno, porque lo mismo engendra, por ejemplo, una *dispepsia* la diarrea por llegar al intestino grueso alimentos sin digerir ó descompuestos, obrando como cuerpos estraños, que se detienen en los intestinos delgados produciendo la astriccion pertinaz con reflujo de gases, dolores, vómitos, pirosis, etc., etc...

Sentados estos preliminares, entremos en materia.

Entre las enfermedades más comunes y frecuentes en Sobron, figuran las dispepsias y gastralgias en gran número.

La dispepsia, suele ser gástrica ó intestinal ó simultánea, y estar caracterizada por digestiones lentas y laboriosas, con inapetencia, eructos ácidos y ardorosos, *dispepsia ácida*, regurgitaciones y flatuosidades, *dispepsia ga-*

*seosa*, vómitos alimenticios ó de aguas claras, *dispepsia pituitosa*, sensacion de peso en la region epigástrica, á veces dolorosa, lengua súaia, biliosa ó saburrosa, estreñimiento ó diarrea.

Estas perturbaciones, que suelen acontecer algunas horas despues de las comidas, suelen venir tambien, como hemos dicho, acompañadas de dolor, mas otras veces puede ser éste exclusivamente neuralgico, aislado, seco, vivo y desgarrador, *Gastralgia*. Cuando la dispepsia es simple, y consiste en la sola alteracion de la secrecion funcional de los jugos gástricos ó de una anomalía del sistema nervioso de este órgano, se domina fácilmente en pocos días con el uso metódico del manantial de Soportilla; pero en la mayoría de los casos suele ser sintomática la afeccion, esto es, dependiente de otra causa, pues se la vé desarrollar fácilmente á consecuencia de la clorosis, del histerismo, de la hipocondría, de la plétora abdominal, de fluxiones hemorroidales, de la gota, del reumatismo y de las afecciones herpéticas cuando existen en el organismo elementos diatésicos de esta especie, en cuyo caso, debe tenerse en cuenta la enfermedad de que dependa para establecer el tratamiento, que podrá ser algunas veces mixto en relacion con la causa genésica del individuo.

La gastralgia como la dispepsia, se la suele observar por iguales causas, pero son más abonadas para la primera las emociones morales, los trabajos de bufete prolongados, y el demasiado estudio, especialmente en las horas de la digestion (por estas causas exclusivas se han presentado varios casos en esta temporada); el uso de alimentos fuertes, el abuso del café, de los licores, de los medicamentos irritantes repetidos y de condimentos excitantes, etc., etc.

En la gastralgia como en la dispepsia, se han presentado varios casos con vértigos, mareos, sudores lipotímicos, que hacian sospechar la existencia de algun padecimiento cerebral, no siendo felizmente más que el resultado de una perturbacion de la inervacion encefálica por la hiperestesia de los nervios vagos y del plexo solar, por lo cual han obtenido felicísimos resultados con el uso conveniente de las aguas de Soportilla, logrando en poco tiempo la completa curacion.

Tambien se observán muy frecuentes los catarros de la mucosa intestinal, *dispepsia catarral*, cuyo padecimiento de marcha lenta, se va haciendo

sentir á largo tiempo, por trastornos pasivos en las digestiones, que sin gran dolor ni perturbaciones violentas, producen una escasa ó mala nutrición, dando lugar á desarreglos gástricos, minando el organismo, sobre todo si se abusa de alcohólicos, de especies irritantes, ó de la glotonería, produciendo una irritación continua que dé lugar á la mayor dificultad de las digestiones y á la debilidad de las tónicas musculares del tubo digestivo, desarrollando gases, eructos, regurgitaciones, vómitos, flatuosidades intestinales, estreñimiento ó diarrea, y tambien los dos estados alternados, con mucosidades en las deposiciones y demacración notable, dando lugar á la inflamación de la mucosa, y constituyendo la *enteritis crónica consecutiva*, que puede ofrecer alguna gravedad.

No es lo más comun observar este último período, sin embargo que no deja de presentarse alguno que otro caso, y en la presente temporada debe referirse el de un *Americano* que llegó en deplorable situación, con la disentería de aquel país, sin poder hacer uso de alimento alguno, y á los pocos días, con pequeñas dosis de agua mineral, empezó á comer con apetito, á formalizarse las funciones digestivas, y á nutrirse visiblemente, hasta restablecerse por completo en poco más de un mes.

Otros casos, aunque no tan graves, de enteritis crónicas con diarrea, ó fluxión intestinal, por la mala elaboración del quilo y quimo, registra la clínica de Sobron en esta temporada, que han sido coronados de buen éxito; pero en ningun otro padecimiento puede ser más perjudicial que en este, el abuso de las grandes cantidades de agua, hasta el punto que sería preferible no tomarlas: sólo en cantidades proporcionales con observación de sus efectos y usadas largo tiempo, con períodos de descenso y seguido de un régimen severo de alimentos, se puede triunfar, si no siempre, en la mayoría de los casos; pero cuando las diarreas son biliosas ó serosas y no son sintomáticas de enteritis, ni van acompañadas de tenesmo, ni de dolores intestinales, ni alteración de las funciones del organismo, ocasionando la demacración, ya se pueden usar sin inconveniente mayores dosis de agua mineral, aunque siempre con la observación y el método conveniente.

Sucede, tambien, que las afecciones intestinales de que nos estamos ocupando, suelen exacerbarse con los calores del estío, y soportar mal el uso de las aguas, produciendo diarrea hasta en los que no se hallan predi-



puestos á ella, haciéndose algunas veces casi general en todos los concurrentes, como se observó en la presente temporada en el mes de Agosto, en que una temperatura desusada en el país, 34° centígrados, dió lugar á este fenómeno, teniendo necesidad de acortar las dósís y aun de suspenderlas en algun individuo por algunos días.

En tales casos los baños generales de 28 á 30° centígrados y aun de menor temperatura y de corta duracion á título de sedantes y calmantes y algunas pequeñas dósís de bismuto, normalizan esta perturbacion accidental, para proseguir de nuevo sin cuidado alguno el tratamiento.

Tambien debe hacerse constar, tratándose de las gastralgias, que se han registrado esta temporada tres casos notables, por su historia, de esta enfermedad, en personas que despues de haber agotado multiplicidad de remedios, hasta los decantados especificos del doctor Garrido, y haber recurrido por fin al lavado del estómago, por medio de la operacion correspondiente, que ejercitan hoy algunos médicos prácticos, sin resultado alguno, se han curado en poco menos de un mes con el uso de las aguas de Soportilla, ignoramos si radicalmente, porque no se ha vuelto á saber de los interesados; pero habiendo marchado de aquí completamente buenos, es muy probable que tengamos la satisfaccion de verles concurrir como otros muchos en las temporadas sucesivas, por pura gratitud, al beneficio de las aguas de Soportilla.

Vamos á ocuparnos ahora de las afecciones del hígado, que tambien concurren en gran número á los buenos resultados que se obtienen.

Las diferentes formas con que se presentan hace necesario siquiera á grandes rasgos detallarlas. La forma más benigna suele ser la *congestion hepática* por la estancacion de la sangre en esta viscera, con aumento de volumen, dolor sordo y lento y alteracion de la secrecion biliar. Cuando no hay complicacion alguna, cede con facilidad al uso de las aguas en doce ó quince días; mas este estado hiperémico da lugar algunas veces á varias alteraciones gastro-intestinales con algun movimiento febril intermitente y exacerbaciones por las tardes, produciendo en ocasiones diarrea y vómitos abundantes, en cuyo caso ya ofrece mayor consideracion y exige un tratamiento más prolijo, aunque no deje de ceder igualmente al uso de las aguas empleando más tiempo y auxiliado del baño general de moderada tempe-

ratura con algunas duchas oblicuas ligeras en la region hepática; pero si el padecimiento ha pasado al estado crónico y el mal ha hecho progresos, puede sobrevenir ó sobreviene un trabajo patológico en que disminuye la víscera, dando lugar á la evolucion atrófica que constituye la *Cirrosis*, aumentando el dolor de la region con mayor diarrea biliar y pronunciándose la ictericia ó complicándose con alguna lesion del corazon, cuando no depende de ella, como acontece alguna vez, ocasionando el largo padecer de esta esclerósia, la demacracion, las hemorragias, las orinas biliosas con uratos, como tambien la hidropesía ascitis y los grandes edemas de las extremidades, y, por último, la anemia y hasta la degeneracion amiloídea.

Afortunadamente suele verse alguno que otro caso excepcional en situacion tan deplorable, sin que á pesar de su incurabilidad deje de hallarse algun consuelo, manifestándose la influencia favorable de la medicacion hidrológica como paliativo.

Más comun que la evolucion atrófica, es la hipertrofia con carácter más benigno. La mayoría de los casos se presentan con infarto hepático más ó menos voluminoso, de mayor ó menor fecha, y más simple ó complicado, resultado ordinario de las congestiones de esta víscera, ó de la hepatitis crónica por diferentes causas, ocasionar la obstrucción de los conductos excretorios del órgano, con las manifestaciones locales ó generales que dejamos apuntadas, y que suelen ser comunes á la patología del hígado, encontrándose en algunos casos extraordinariamente la *ictericia* con la coloracion amarillenta de la piel y de las escleróticas, orinas teñidas del principio colorante de la bilis, con malestar, inapetencia, dificultad de las digestiones, etc.

Algunas veces la ictericia se observa aislada por efecto de alguna perturbacion accidental y pasajera en las funciones fisiológicas del órgano, sin complicacion ni resentimiento ostensible de las vísceras abdominales, cuyo síntoma suele desaparecer espontáneamente, ó mejor con el uso de las aguas, desapareciendo en breve tiempo el color subictérico de la piel y de las escleróticas, y restituyéndose todo á su estado normal. Cuando así no sucede, persistiendo tenazmente la ictericia, hay que considerarla como sintomática de alguna lesion del hígado más ó menos grave, de lo cual no queda duda si se observa tumefacto con resentimiento á la presion, más ó

ménos abultado y acompañado de los síntomas generales que dejamos apuntados.

Consecutivo á la hepatitis se han visto concurrir bastantes enfermos con cálculos biliares, que algunos han tenido la curiosidad de recoger y poner de manifiesto, arrojados por la cámara superior á la inferior, de diferentes formas y colores, constituidos por fosfatos térreos ó por ácido úrico ú otras sustancias, á consecuencia de cólicos hepáticos sufridos en varias ocasiones, refiriendo que habian hecho uso de estas aguas con prodigioso resultado, eliminando los cálculos con facilidad, disminuyendo los ataques y á más largos intervalos, y manifestando algunos que no habian vuelto á tener novedad despues de muchos años que habian hecho uso de las aguas, volviendo á ellas por precaucion y gratitud. Siendo de notar que son muchas las mujeres afectadas de esta enfermedad en quienes se observa tambien las arenillas úricas y fosfáticas con tanta ó más frecuencia que en los hombres.

En todos estos estados es indudable que las aguas del manantial de Soportilla, auxiliado de los baños generales y de las duchas locales en el de Sobron, modifican las cualidades anormales de la bilis, activan las funciones hepáticas, favorecen la secrecion y excrecion de dicho humor, pasando las sales sódicas por las venas del estómago y del intestino delgado, que van á la vena porta, trasmitiendo al hígado las sales solubles que se han mezclado en la sangre, y ejerciendo una accion directa sobre este órgano, y por consiguiente aumentando la secrecion de la bilis, favorecen la digestion intestinal, colorando las materias expelidas, resolviendo los infartos, evitando la repeticion de los accesos, ó haciéndolo á mayores intervalos con menor intensidad, y produciendo, en fin, notable alivio en unos y la curacion completa en los más; siendo de advertir que la administracion de estas aguas en tales casos tiene su época de oportunidad, y que deben usarse en los intervalos de los ataques, suspendiéndolas si se presentan durante el uso de ellas, limitándose entonces á su aplicacion con los baños generales de 34 á 36° C., ya para calmar el acceso, ya para favorecer la expulsion de los cuerpos extraños, sin perjuicio de volverlas á tomar con método y observacion, pasado el estado agudo del ataque.

Tampoco es infrecuente observar en este establecimiento algunos in-

infartos del bazo, consecutivos por lo comun al paludismo, y cuando la hipertrofia de este órgano no es muy voluminosa ni existe degeneracion de su textura, suelen resolverse bien con la administracion de las aguas y la aplicacion de bastantes duchas locales de presion y percusion constantes y persistentes, por el tiempo necesario, desterrando en éste como en los demás casos la costumbre vulgar de usar solo las aguas por una novena de dias, pues las afecciones crónicas necesitan semanas y algunas veces meses, suspendiéndolas alguna vez, y volviéndolas á tomar para conseguir la curacion. Y cuando en todos estos padecimientos no se obtiene la curacion radical, ya por su antigüedad y rebeldía, ya por su carácter hereditario, ó porque la lesion anatómica y alteracion del tegido se ha hecho irresoluble, ó por otras condiciones de organizacion especial, no por eso el tratamiento hidromineral deja de prestar servicios y de satisfacer indicaciones para paliar la enfermedad.

Tambien determinan estas aguas en el sistema nervioso el acrecentamiento de la inervacion, cuando por intermedio de la mucosa intestinal ejercen su accion sobre estos órganos y el gran simpático, y de aquí su influencia en las neuroses del estómago y de los intestinos, igualmente que en el hígado, en la vejiga y en el aparato generatriz, y por consiguiente los beneficiosos resultados que se observan, como hemos dicho, en las gastralgias, en el histerismo vaporoso, en las afecciones neurálgicas de la matriz, pues la actividad que despiertan en el sistema nervioso favorece las acciones químicas que realizan la curacion, y como tienen la propiedad de disminuir la secrecion catarral de las mucosas, dan tambien buen resultado en las leucorreas, siendo por consecuencia igualmente útiles en los desarreglos menstruales, cuando estos se hallan ligados con algun catarro uterovaginal, ó la clorosis, infartos de la matriz, ó de los ovarios, ejerciendo en estas indisposiciones una accion modificadora incontrastable; y hasta en la esterilidad pueden recomendarse racionalmente estas aguas, cuando dependen, como acontece algunas veces, de una secrecion ácida, que destruye las cualidades fecundantes del licor espermático; siendo de preferencia para ello el agua del manantial de Sobron, no solo por los cloruros que contiene, cuanto por los medios hidroterápicos con que cuenta para su necesaria aplicacion á los órganos sexuales.

Además tienen estas aguas como alcalinas una acción fluidificante sobre el líquido sanguíneo, que puede llegar hasta la caquexia, abusando y tomando demasiada cantidad; pero usadas con criterio médico, activan la circulación sin perjudicar á su composición química, llevando su influencia á las paredes vasculares, y hasta los capilares mismos, con lo cual se explica su benéfica acción en las fluxiones atónicas, en las congestiones de ciertos órganos, y especialmente en los riñones, cuando un estado hiperémico produce la hematuria, siguiendo á sus efectos primitivos los secundarios de sedación que tienden á normalizar estas situaciones patológicas.

Y por esta razón ejercen su virtud poderosa y evidente en todos los padecimientos de las vías urinarias y en la litiasis úrica.

Experimentábase desde las primeras dosis de las aguas su acción diurética, aumentando la cantidad de las orinas, haciéndolas más claras, por turbias y cenagosas que se hallen, cambiando sus cualidades anormales, neutralizando los sedimentos de ácido úrico que se depositan en las vasijas hasta hacerlas desaparecer, pues perdiendo su acidez pasan con rapidez á hacerse alcalinas, cuyos fenómenos son más sensibles si se auxilia el tratamiento con el baño general á una temperatura moderada y conveniente que produzca la absorción, procurando después una sudación eliminataria, pues con ella y la diuresis simultánea se favorece, disuelve y eliminan á la vez las arenillas úricas y fosfáticas como los demás productos anormales que hayan perturbado el organismo y la nutrición reparadora de las células en determinados órganos y tejidos, ocasionando enfermedades graves de ulteriores resultados. Asimismo se demuestra su influencia curativa en los catarros vexicales, uretrales, vaginales y flujos leucorréicos, por la acción excitante que produce el agua mineral en las mucosas de estos órganos á favor de su administración y aplicación simultánea, esto es, la *administración* ó sea el uso interno para modificar los estados generales de la economía y los elementos diatésicos de la generación morbosa, y la *aplicación* ó sea los tratamientos locales y las manipulaciones bien dirigidas al objeto.

También se ha comprobado con admirable satisfacción, la virtud especial de estas aguas y su importancia decidida en ciertas dermatosis herpéticas y reumáticas y en los artritis gotosos, que no se obtienen en aguas

azufradas ó sulfurosas, siendo una garantía el eminente maestro especialista Doctor Olavide y otros distinguidos médicos que las recomiendan para esta clase de dolencias, obteniendo resultados excelentes y figurando ya en la clínica de este año 52 enfermos de artritismo gotoso y dermatosis reumática, de los cuales 20 obtuvieron por de pronto la curacion y 32 alivio notable, sin que ninguno obtuviera mal resultado. Deduciéndose de ello que muchas de las afecciones cutáneas ó dermatósicas de carácter rebelde é insidioso, no son más que síntomas ó manifestaciones de ciertos estados constitucionales, cuya génesis importa conocer, y que en la mayoría de los casos suele ser el ácido úrico en exceso de la sangre, para lo cual las aguas alcalinas son la especialidad terapéutica que las domina, porque operando como alterantes llevan al interior del organismo los productos más afines para destruir la formacion del ácido úrico en exceso que da lugar á las artropatías gotosas caracterizadas por depósitos de uratos de sosa dentro y fuera de las articulaciones, condicion fundamental de la diátesis artrítica, produciendo el uso de estas aguas su eliminacion é impidiendo su nueva formacion, combatiendo no solo las manifestaciones funcionarias dolorosas, sino que regularizan á la vez las funciones del tubo digestivo, del aparato urinario y de la piel, que suelen comunmente acompañarlos, imprimiendo una actividad funcional en todo el organismo para sostener la integridad de los fenómenos íntimos de la nutricion, corrigiendo por este medio los elementos diatésicos que sostienen el padecimiento, destruyendo la exudacion de los tejidos, fluidificando la fibrina de la sangre, para que se verifique la combustion de las materias azoadas, y desaparezca el ácido úrico, evitando la formacion de los uratos de sosa, restableciendo el equilibrio normal de todos los elementos de la nutricion, y el de las fuerzas dinámico-químicas, cuya perversion ha sido la cuna de las diversas manifestaciones herpéticas y reumáticas. Teoría que tengo igualmente consignada en la Memoria de las termas de Cuntis al considerar la alcalinidad dominante de aquellas preciosas aguas, no obstante su gran sulfuracion, que conduce á los resultados de esta medicacion bien determinada por la observacion y la experiencia clínica.

Dada la explicacion para concebir cómo las aguas de Sobron y Soporilla curan las enfermedades diatésicas de naturaleza herpética y reumática,

á más de los padecimientos que figuran en los estados oficiales que se acompañan y que forman su especialización terapéutica ; y justificadas nuestras impresiones durante la primera temporada que hemos tenido el honor de dirigir este establecimiento, y teniendo en cuenta que esta clase de trabajos deben ser ligeros y en lenguaje inteligible para no fatigar, poniéndolos al alcance de toda clase de personas, y á reserva de un estudio más profundo, damos por terminada esta tarea, sin más pretensiones que las de satisfacer una necesidad sentida en este Establecimiento que carece hasta hoy de una guía razonada que pueda ilustrar y servir de gobierno al Médico y al bañista para el mejor acierto y buen uso de las aguas.

DR. HERNANDEZ SANZ.

## ANÁLISIS QUÍMICO

verificado por los Doctores en la Facultad de Ciencias D. Domingo Agreda Madariaga y D. Francisco Lopez Gomez.

## MANANTIAL DE SOBRON.

## ANÁLISIS CUANTITATIVO.

Materias volátiles.	Gramos.	Cent. cúb.
Oxígeno .....	0,005	4,0
Nitrógeno.....	0,006	5,0
Acido carbónico.....	0,126	63,0
<i>Suma</i> .....	0,137	72,0
Residuo de materias fijas.....	0,600 gramos.	

Tratado este residuo por los reactivos químicos, dió las materias siguientes:

	Gramos.
Cloruro argentino.....	0,826
Sulfato barítico.....	0,026
Carbonato cálcico.....	0,065
Fosfato magnésico.....	0,080
<i>Suma</i> .....	0,997

*Estado natural en que se encuentran las materias contenidas en cada litro de agua mineral.*

	Gramos.	
En estado libre de mezcla ó de combinacion.....	Oxígeno.....	0,005
	Nitrógeno.....	0,006
	Acido carbónico.....	0,106
	Materia orgánica.....	0,000
Materias disueltas por el ácido carbónico.....	Carbonato magnésico.....	0,081
	Carbonato cálcico.....	0,068
	Carbonato sódico.....	0,092
Materias disueltas en estado neutro	Cloruro de sódico.....	0,337
	Sulfato cálcico.....	0,020
	Oxido férrico.....	0,000



	Gramos.
Total de materias fijas, 1 litro volátiles.....	0,735
Suma de materias fijas.....	0,598
Residuo obtenido por la evaporacion de un litro de agua.....	0,600
Diferencia equivalente á las pérdidas y á las cantidades de materia orgánica y óxido férrico.....	0,002

**Resúmen del análisis de la fuente de Soportilla practicado por los referidos señores.**

CUERPOS SIMPLES Y COMPUESTOS QUE ENTRAN EN UN LITRO DE AGUA.

	Gramos.	Cent. cúb.
Oxígeno.....	0,004	3
Hidrógeno.....	0,005	4
Cloro.....	0,003	196
Acido carbónico.....	0,352	
Acido sulfúrico.....	0,0000006	
Acido silícico.....	0,020	
Oxido de calcio.....	0,052	
Oxido de magnesio.....	0,056	
Oxido de potasio.....	0,020	
Oxido de sódio.....	0,266	
Oxido férrico (indicios).....	Inapreciable.	
Materia orgánica.....	Idem	
<i>Suma</i> .....	0,7360006	

*Estado natural en que se encuentran las materias contenidas en un litro de agua.*

	Gramos.	
En estado libre de mezcla ó de combinacion.....	Oxígeno.....	0,004
	Nitrógeno.....	0,005
	Acido carbónico.....	0,047
	Materia extractiva.....	Indicios.
En estado de bicarbonato.....	Sódico.....	0,453
	Cálcico.....	0,133
	Magnésico.....	0,015
En estado neutro..	Silicato potásico.....	0,040
	Cloruro sódico.....	0,0016
	Sulfato sódico.....	0,0006
	Oxido férrico.....	Inapreciable.
<i>Suma</i> .....	0,7352	

Corresponden por lo expuesto las aguas de Villanueva de Soportilla á las alcalino-carbonatadas ó gaseosas.

Este análisis necesita rectificarse, pues según la Memoria oficial de 1877, el agua de Sobron tiene por litro 0,241 gramos de bicarbonato sódico, y la de Soportilla 0,637; y al efecto, en el presente verano, un afamado y distinguido profesor de química de Madrid, efectuará al pié del manantial los ensayos necesarios, para despues hacer el análisis completo de tan importantes fuentes minero-medicinales.

---

### Virtudes medicinales.

---

Del análisis que precede y de la observacion clínica principalmente, resulta, que estas aguas producen los efectos de las que figuran en primer término con los bicarbonatos alcalinos, y están acreditadas como tales, teniendo una *especializacion positiva* en el artritismo en sus formas gotosas y viscerales, particularmente en las dispepsias, gastralgias, litiasis, manifestaciones cutáneas, y sobre todo en la diátesis úrica.

Las enfermedades que forman la estadística de los miles de enfermos que acuden á ellas, son: *Dispepsias de todas formas, gastralgias, enteralgias, catarros crónicos, gástricos é intestinales, úlceras simples del estómago, gastrorragia y melena; cálculos úricos y biliares, cólicos hepáticos y nefríticos; hepatitis, nefritis y cistitis crónicas; infarto del hígado y del bazo, ictericia ó derrame bilioso, diabetes sacarina ó glucosuria; arenillas úricas y fosfáticas, albuminuria, catarros vexicales, disuria, hematuria, retencion é incontinencia de orina; desarreglos menstruales, histerismo, clorosis y anemias; herpetismo y reumatismo articular y gotoso dependiente de la diátesis úrica.*

---

## Estadística de los resultados.

ENFERMEDADES.	Curados.	Aliviados.	Resultado desconocido.	TOTAL.
Dispepsias en todas sus formas y variedades.....	115	110	5	230
Gastralgias en todas sus formas y variedades.....	90	107	10	203
Catarro gástrico y gastro-intestinal.....	25	60	5	95
Catarro vexical.....	13	41	8	59
Gastritis y gastro-enteritis crónica..	6	34	4	48
Hepatitis y gastro-hepatitis idem....	14	26	6	44
Infarto hepático y esplénico.....	22	48	2	76
Nefritis parenquimatosa.....	4	14	4	20
Cólicos hepáticos.....	40	30	3	74
Cólicos nefríticos.....	23	28	3	54
Arenillas úricas y fosfáticas.....	10	40	»	50
Artritis, forma gotosa por diátesis urica.....	9	12	»	21
Dermatosis reumática por id., id..	11	20	»	31
Diabetes sacarina.....	»	5	»	5
Afecciones leves sin importancia terapéutica.....	28	»	»	28
TOTALES.....	410	575	53	1.038

Es copia de la oficial que obra en la Dirección general de Sanidad.

### Contraindicaciones del uso de estas aguas.

Están contraindicadas estas aguas en el período agudo de todas las enfermedades con estados febriles; en las lesiones orgánicas de las vísceras y del centro circulatorio, cánceres, aneurismas, etc.; en los períodos avanzados de las afecciones pulmonares; en las lesiones hemiplégicas por apoplejías; en las de la médula espinal, que hayan ocasionado desórdenes generales y en el estado caquético de las enfermedades que hayan llegado a la consunción ó marasmo.

Las señoras embarazadas, en los primeros y últimos meses, necesitan de ciertas precauciones: no les conviene el baño de alta temperatura, ni las duchas vaginales y uterinas, y deben, al hacer la consulta, advertir su estado, para evitar alguna desagradable contingencia.

## OBSERVACIONES.

La importancia y resultado de estas aguas, se halla demostrado por el aumento de concurrencia cada año. El déficit considerable del presente, como en todos los establecimientos de España y del extranjero, dependió de la alarma general del país por las noticias del cólera-morbo, que hizo abstenerse á muchas familias de salir á baños; no obstante, se registraron unos quinientos nuevos concurrentes, que por su orden numérico de mayor á menor, procedieron de las provincias siguientes:

Madrid, Búrgos, Vizcaya, Logroño, Valladolid, Alava, Zaragoza, Navarra, Palencia, Salamanca, Soria, Guipúzcoa, Avila, Toledo, Leon, Segovia, Santander, Barcelona, Oviedo, Ciudad-Real, Murcia, Cuenca, Málaga, Granada, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Huesca, Jaen, Guadalajara, Valencia, Lérida, Orense, Montevideo, Rio de la Plata, Baleares y Méjico.

La mayoría de concurrentes pertenecen á las provincias de Madrid, Búrgos, Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.

## ADMINISTRACION Y APLICACION DE LAS AGUAS

con la explicacion de su uso para inteligencia de los enfermos.

---

Se usan en bebidas, baños, chorros, estufas, duchas y pulverizaciones, á las diferentes temperaturas que convenga.

*Bebida:* Usada en bebida á la temperatura natural de los manantiales producen efectos químicos y fisiológicos, dignos de tener en cuenta. Ingeridas en el tubo digestivo, se absorben rápidamente alcalinizando la saliva y los jugos gástricos. La eliminacion se hace por medio de los órganos secretorios como los riñones, la orina, glándulas mucosas, sudoríparas, etc.

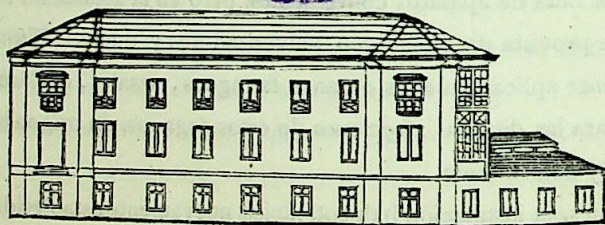
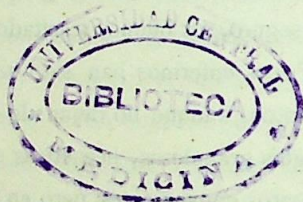
La dosis del agua mineral para conseguir estos efectos y no producir perturbaciones tumultuosas en el organismo, salvas algunas excepciones, á juicio del Médico-director, no deben exceder de cuatro ó seis vasos diarios (100 á 400 gramos), ordinariamente, por la mañana en ayunas y por la tarde cuatro horas despues de la comida.

Las personas cuya digestion sea laboriosa, ó las que por haber comido demasiado, no tengan hecha la digestion á la hora regular, deben suprimir el agua de la tarde, tomándola solo por la mañana y hora y media antes de comer.

La duracion del tratamiento hidromineral debe ser de dos ó tres semanas por lo menos, y en los casos de afecciones muy crónicas y rebeldes, de treinta á cuarenta dias. El uso de los nueve dias que suelen emplear muchas personas es insuficiente en el mayor número de casos.

*Baño.*—Este medio de aplicacion, poco usado hasta ahora en este

da de especias, salados, picantes, ni ácidos; vino bueno para los que se hallen acostumbrados á su uso, y sobre todo para los enfermos débiles. Dar al cuerpo el descanso necesario por las noches, evitar las pasiones y emociones fuertes, procurándose la tranquilidad física y moral correspondiente. no entrar sofocado en el baño y al salir secarse bien y vestirse con presteza, reposar un rato en la habitacion antes de salir al aire libre, y si el enfermo es reumático, quedarse un par de horas en la cama, guardar la traspiracion, tomar un poco de caldo, y, si el tiempo lo permite, dar más tarde algun paseo; estar siempre provisto de alguna ropa de abrigo, por si el tiempo enfría de repente y fuese menester; y, por último, guardar el mismo régimen higiénico y alimenticio durante el período cuarentenario.



Edificio-fonda moderno.

## TARIFA DE LAS AGUAS.

	Reales.
Por cada baño general en gabinete particular, á la temperatura del manantial.....	6
Por cada baño general caliente á cualquiera temperatura.....	8
Por cada baño general, tomando duchas á la vez.....	14.
Por » » » tomado en las habitaciones.....	10
Por » » » adicionado con salvado.....	11
Por un baño de asiento en la silla uterina, á la temperatura natural del manantial.....	4
Por un baño de asiento á la temperatura que se ordene.....	6
Por una ducha de cualquiera de las formas que contienen los aparatos de la sala de hidroterapia.....	8
Por una pulverizacion ó ducha filiforme en los aparatos especiales.....	4
Por beber el agua de la fuente durante una temporada.....	30
Por » » » hospedándose en la fonda.....	20
Por una botella de agua, tomada del manantial.....	1
Por un cajon de seis botellas de cuartillo y medio, con embalaje, sin casco, porte, etc., en el manantial.....	18
Por un cajon de doce botellas de cuartillo y medio, con embalaje, sin casco, porte, etc., en el manantial.....	36

## TARIFA DE LA FONDA.

---

	Reales.
Habitaciones con su correspondiente servicio para una sola persona, de 4 reales hasta.....	10
Idem para dos ó más personas á.....	8
Idem con salita de recibimiento.....	30
Idem con salita de recibimiento en el edificio antiguo.....	20
<hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	
Por un cubierto de mesa de primera, á la española.....	22
Por    »        »        »        francesa.....	26
Por    »        »       segunda española.....	14
Por    »        »       particular, de primera á la española...	26
Por servir la comida en las habitaciones, por individuo.....	4
Niños menores de edad, <i>no llegando á diez años</i> , por mitad.	

---



es.

3  
3  
2  
5  
4  
5  
4

